

ÉTICA MÉDICO VETERINARIA

Naudy Trujillo Mascia

Médico Veterinario

Profesor de Historia, Ética y Deontología de la Medicina Veterinaria DCV-UCLA

2005

ÉTICA

En el habla corriente, Ética y Moral se manejan de manera ambivalente, es decir, con igual significado. Sin embargo, en términos prácticos, podemos aceptar que la Moral es el conjunto de normas establecidas por consenso con el concurso de los miembros de una sociedad; mientras que, Ética es la disciplina que se ocupa de la Moral, de los comportamientos que competen a los actos humanos exclusivamente, calificándolos como buenos o malos, a condición de que ellos sean libres, voluntarios y conscientes.

Se acepta que la Ética es una ciencia, puesto que expone y fundamenta científicamente, con validez formal, racional, universal y sin emociones, principios universales sobre la moralidad de los actos humanos; por tanto, no es una ciencia especulativa, sino una ciencia práctica. Si el fin de la Ética es facilitar el recto actuar de la persona, fijando la bondad o maldad de los actos, puede considerarse también como su finalidad, el saber qué es la virtud.

Desde que el individuo tiene uso de razón comienza a actuar bajo la presión de normas llamadas deberes morales que lo conducen a hacer aquello que la sociedad ha impuesto en bien de los intereses colectivos y particulares. Puede, entonces, entenderse como cumplimiento del deber, el hecho de relacionarse con lo que uno debe o no debe hacer. El individuo está involucrado con estos deberes a tal punto que vive en función de ellos; y es con su cumplimiento cuando se le considera como una persona honesta y virtuosa. Así, la persona es buena y actúa correctamente, solo cuando cumple con las tareas y obligaciones que debe hacer.

Sin embargo, la reflexión o el actuar ético, vale decir, el cumplimiento del deber, no son productos exclusivos de la conciencia. Inmanuel Kant decía que es la conciencia el sentido del deber, pero ese sentido no se origina por corazonadas o palpitos ni es absolutamente autónomo, sino que es alimentado por influencias externas. No olvidemos que la conciencia es transmitida por nuestra misma inteligencia, por nuestro cerebro; y la inteligencia, es susceptible de ser educada, de ser ejercitada. Cuando adjudicamos a una acción el predicado de "buena" o de "mala", ese juicio de valor debe estar respaldado por una norma de moral o unidad de medida. La Ética, entonces, no tiene sólo un componente subjetivo de conciencia, sino que para concretarse requiere además un componente objetivo.

Para facilitar la reflexión ética o los juicios morales de valor, a través de la filosofía, se ha procurado establecer Valores y Principios Morales que sirvan de guía y sustento a esa reflexión; que sirvan de fundamento a las reglas con las cuales el individuo gobierna sus propias acciones. Esas reglas son los Principios Morales, normas o ideas fundamentales que rigen el pensamiento y la conducta.

La Ética plantea, entonces, una regulación inductiva y constructiva de conductas, ya que parte y se construye a partir de valores preexistente apreciables en la sociedad. Además, la Ética es analítica porque no plantea una separación dogmática del bien y el mal sino que se basa en la una amplia dialógica en la que se debate qué es lo preferible en cada ocasión. Por otro lado, la Ética presenta un fundamento meramente cívico en su búsqueda por alcanzar una vida mejor y no el anhelo religioso de pretender algo mejor que la vida..

La utilidad de la Ética explica su necesidad debido a que a través de ella se regulan los comportamientos sociales y los beneficios propios, se aumenta la coherencia y la concordancia de las decisiones así como de sus alcances, se profundiza la interioridad de las acciones, se potencia el concepto del bien común, se posibilita el doble mecanismo de sociabilización del individuo e individualización de la sociedad, y se armoniza el comportamiento humano con bien de todo del universo.

ÉTICA MÉDICA Y MÉDICA VETERINARIA

Adentrados en lo que se entiende por Ética y Moral, como también por Valores y Principios, será más fácil comprender lo que es y representa la Ética Médica.

La Ética Médica es una disciplina que se ocupa del estudio de los Actos Médicos desde el punto de vista moral y que los califica como buenos o malos, a condición de que ellos sean voluntarios y conscientes. Al decir "Actos Médicos", debe hacerse referencia a los que adelanta el profesional de la Medicina o la Medicina Veterinaria en el desempeño de su profesión frente al paciente (*Ética Médica [Veterinaria] Individual*) y a la sociedad (*Ética Médica [Veterinaria] Social*). Los actos que lleve a cabo el individuo en función de su vida privada, no profesional, caerán en el campo de la Ética General, la misma que permite juzgar los actos de cualquier persona.

El "Acto Médico" no tiene que ver sólo con lo relativo al paciente, y a un paciente dado. El Médico y el Médico Veterinario actúan en función profesional también en actividades distintas a la clínica y a la cirugía, como son las atinentes a la salud pública, al laboratorio clínico, a la patología, a la medicina legal, a la investigación biológica, la reproducción, la gerencia, la extensión, la docencia, etc. Precisamente, uno de los defectos que tiene la Ética tradicional, es que en el juzgamiento moral del Médico y del Médico Veterinario se redujo su campo de acción a lo que hagan al lado del paciente o

en el quirófano. Sin embargo, el Médico y el Médico Veterinario, no sólo tienen compromiso con su paciente, sino también con la sociedad toda.

Atrás se dijo que para entender y aplicar mejor la Ética teórica, debe concebirse como una disciplina estructurada y sistematizada. En otras palabras, es necesario que, con el símil de un edificio, posea cimientos, muros y acabados. La Ética se construye con valores morales, principios y normas. Principio es la norma o idea fundamental que rige el pensamiento o la conducta. Como ya se apuntó, en la Ética se manejan principios morales, es decir, aquellos que permiten o facilitan que los actos sean buenos.

Por supuesto que para que sea así se hace necesario que esas normas autoricen acciones cuyas consecuencias sean mejores que las que pudieran derivarse de cualquier otra acción alternativa.

En la actualidad, se aceptan como tres los principios, considerados leyes morales, en Ética Médica y Médica Veterinaria. Estos principios son de carácter imperativo, racional, universal, categórico, autoblígorio y conciente; ellos son: Autonomía, Beneficiencia / No-Maleficiencia y Justicia.

Principio de Autonomía

La autonomía hace referencia a la libertad que tiene una persona para establecer sus normas personales de conducta, es decir la facultad para decidir y gobernarse a sí misma, basada en su propio sistema de valores y principios; es decir, expresa autorregulación, autovaloración y autogobierno, sin constricciones de ningún tipo. La persona autónoma determina por sí misma el curso de sus acciones de acuerdo a un plan escogido por ella misma. Por supuesto que durante el acto médico la autonomía tiene que ver con la del paciente y no con la del Médico, y en el caso de la Medicina Veterinaria tiene que ver con la autonomía del dueño del paciente. Hoy en día, la autonomía ha llegado a convertirse en la consigna que simboliza el derecho moral y legal de los pacientes, y de los dueños de pacientes, a adoptar sus propias decisiones sin restricción ni coerción, por más bienhechoras que sean las intenciones del Médico o del Médico Veterinario. Al fin y al cabo sus decisiones autónomas responderán a su propia conciencia, a su propia Ética.

Principio de Beneficiencia / No-Maleficiencia

La máxima latina ***primum non nocere*** (primero no hacer daño) siempre ha sido tenida como el fundamento de la moralidad en el ejercicio médico humano o veterinario. Pese a que se desconoce quién y cuándo la pronunció, se relaciona con la Escuela Hipocrática.

El significado de "bien moral" puede interpretarse de diferentes maneras, lo cierto es que se considera que un acto es bueno cuando está encaminado a favorecer lo que naturalmente es conveniente a un individuo, a un ecosistema, o en definitiva al planeta. No habiendo nada más conveniente para estos tres niveles biológicos que el bienestar y una buena salud, el mayor

bien o beneficio que puede causársele es devolvérselos cuando los han perdido, o protegérselos cuando los poseen.

El concepto de destrucción también está presente, porque para vivir, casi inevitablemente, hay que destruir; pero, la idea es que se pueda equilibrar el derecho propio con el ajeno produciendo el menor daño posible y procurando tener siempre el máximo de reverencia por la vida.

Se debe tomar en cuenta que no-maleficencia abarca no sólo la violencia y el daño que pueda ocasionarse, sino también el riesgo de daño. De ahí que para evitarlo se requiera que el Médico y el Médico Veterinario estén cuidadosamente atentos. La ausencia de malicia o de intención, nunca ampara de la violación del principio de no-maleficencia.

Principio de Justicia

Es sabido que el concepto teórico de justicia sigue siendo discutible en el ámbito sociopolítico contemporáneo. Para algunos el ideal moral de justicia es la libertad; para unos la posesión equitativa de la riqueza; para otros el disfrute de las cinco libertades entendidas como necesidades: alimentación, refugio, salud, comportamiento y bienestar; para los demás, que son la mayoría, la igualdad social o de derechos. Desde la perspectiva de la justicia distributiva, se acepta que no sólo la sociedad tiene la obligación moral de proveer o facilitar a todos los individuos y aun más a todos los organismos, animales o vegetales, un acceso igualitario al ambiente, a la ecología, a la salud y al respeto y tolerancia de la variabilidad, la asimetría y la desigualdad; sino que además todo individuo u organismo tiene el derecho universal inalienable de acceder a ellos.

Por lo tanto, el Médico y el Médico Veterinario en ejercicio deberán, para actuar dentro del marco ético, estar familiarizados e identificados con los valores y principios morales que sustentan el sistema Ético-Médico. Al respecto, una recomendación del Colegio Americano de Obstetras y Ginecólogos pudiera reelaborarse ilustrativamente como se presenta a continuación:

- 1. El Médico [Veterinario] debe tener una idea muy clara de la estructura de su propio sistema de valores y de la forma en que sus juicios personales influyen en las decisiones relacionadas con lo que es bueno o malo.*
- 2. El Médico [Veterinario] debe tener un conocimiento básico de la Ética como disciplina.*
- 3. El proceso por el cual el Médico [Veterinario] llega a las decisiones éticas y las implementa, debe ser sistemático y consistente con la lógica.*

El deber del Médico y del Médico Veterinario es propiciar el mayor bien para sus pacientes [y sus dueños]; es decir, defender sus mejores intereses, que son la vida, la salud, el bienestar y por tanto, la felicidad.

Si un Médico o un Médico Veterinario reflexiona acerca de que si este o aquel acto adelantado en su condición de profesional de la salud va a beneficiar al paciente o a la comunidad, está adelantando un juicio ético, mediante el cual espera llegar al convencimiento de cual es la mejor de las alternativas que puedan brindarse y que con esa no van a lesionarse los intereses de terceros. Para facilitar ese juicio dispone de los principios morales de Autonomía, de Beneficiencia/No-Maleficiencia y de Justicia, como también de normas de moral objetiva, que son las que ha dictado la sociedad. El juicio ético para que tenga validez deber ser coherente y razonado, no basta consultar las normas de moral vigentes y ceñirse ciegamente a ellas para aceptar que se va actuar éticamente.

Por su propia naturaleza, la Ética es un saber ordenado a la actuación, por lo tanto, un "saber actuar". En el ejercicio de la Medicina y la Medicina Veterinaria hay situaciones morales que no pueden ser dilucidadas sólo con normas objetivas, sino que su respuesta adecuada requiere además el concurso de la virtud y el carácter del Médico y del Médico Veterinario, es decir de su propia conciencia. Kant manifestaba que al hacer algo guiado por un buen sentimiento, se hace por deber resultando una acción ética; pero, si se hace únicamente por coacción, la acción resultante sólo es jurídicamente correcta.

Recientemente con la interacción de las ciencias médicas con las ciencias biológicas básicas (Genética, Biología Molecular, ect.) se ha acuñado el término Biomedicina. Por tanto, la Ética Biomédica se nos plantea como una poderosa herramienta, que aporta elementos discursivos y argumentativos en la resolución de dilemas éticos en el quehacer clínico y en especial, frente a las decisiones quirúrgicas.

La creación de Comités de Bioética en el interior de las Clínicas y Hospitales Veterinarios, así como la implementación de protocolos para la toma de decisiones en consultorios veterinarios, permiten el desarrollo de una cultura proactiva frente a la toma de decisiones clínicas, así como la resolución de dilemas éticos en Medicina Veterinaria.

BIOÉTICA

A raíz de los sorprendentes atrevimientos de la ciencia en terreno de la biología, los moralistas, alarmados por sus potenciales repercusiones, establecieron que si no se le añadía Ética a la ciencia, esta última se convertiría en algo vano, inconsistente y peligroso para la supervivencia de la humanidad. Por tanto, se produjo el advenimiento de una nueva revisión de los fundamentos y de la sistematización de la Ética, que cobijó particularmente a la Ética Científica y, desde luego, a la Ética Médica [Veterinaria] que como disciplina práctica y normativa ha sido absorbida por la nueva categoría.

Cuando la ciencia en su afán inquisitivo y transformador, se convirtió en amenaza para el individuo, la sociedad y todas las especies, se vio la necesidad de ponerle un freno a ese afán, dándole un nuevo rostro a la Ética Científica. Así surgió la *Bioética*.

Hasta cuando ocurrió el holocausto de Hiroshima y Nagasaki, la ciencia había sido considerada neutra éticamente. Se vio entonces que las implicaciones derivadas de las aportaciones científicas podían ser funestas para la humanidad, por sus efectos directos sobre el hombre o por el daño causado a su entorno. Unos años atrás, en 1933, un biólogo llamado Aldo Leopold escribió en *The Journal of Forestry*, de los Estados Unidos de Norteamérica, un artículo titulado "*Ética de la Conservación*". Dieciséis años después, vivida ya la explosión atómica, ese escrito, ampliado, fue publicado en la popular revista *Almanac* con el título de "*La Ética de la Tierra*".

A Leopold se considera como el precursor de la Bioética, por ser el primero en vislumbrar las bases de una nueva moral para la conducta humana, a través del desarrollo de una Ética Ecológica.

Inspirado los trabajos de Leopold, Van Rensselaer Potter, Médico Oncólogo y Profesor de la Escuela de Medicina de la Universidad de Wisconsin, Estados Unidos de Norteamérica, publicó en 1971 un libro que bautizó *Bioethics, Bridge to the Future*. Potter, interesado también en la relación del hombre con la tierra, los animales y las plantas, había llegado al convencimiento de que si no se ponía freno al comportamiento del ser humano frente a la naturaleza, su supervivencia sobre el planeta no iría a ser muy larga. Luego de profundas reflexiones concluyó que la supervivencia del hombre podía depender de una Ética basada en el conocimiento biológico. A esa Ética le dio el nombre de "**Bioética**" o "Ciencia de la Supervivencia".

Decía Potter en su libro:

"...Una ciencia de la supervivencia debe ser más que ciencia sola; por lo tanto yo propongo el término *Bioética* en orden a enfatizar los dos más importantes ingredientes, en procura de la nueva sabiduría tan desesperadamente necesaria: los conocimientos biológicos y los valores humanos ... Si hay dos culturas que se muestren incapaces de entenderse [ciencia y humanidades] y si ello contribuye a que el futuro se muestre incierto, es necesario tender un puente hacia el futuro; ese puente entre las dos culturas podría ser la *Bioética*... Debemos desarrollar la ciencia de la supervivencia, y debe arrancar con una nueva clase de ética: la *Bioética*, que también podría llamarse *Ética Interdisciplinaria* es decir, que incluya tanto las ciencias como las humanidades..."^{1[1]}

Consciente Potter de que su primer libro se había quedado corto en relación con los nuevos hechos aportados por la biotecnología; publicó en 1988 una segunda obra que llamó *Global Bioethics*, en cuyas páginas se ocupa de otros asuntos éticos como por ejemplo los atinentes a la reproducción humana. La Bioética Global, de la que habla Potter, comprende la Bioética Médica y la Bioética Ecológica. La primera tiene objetivos a corto plazo, la segunda a largo plazo, pues lo que se busca es la conservación del ecosistema, de manera que contribuya a la supervivencia de la especie humana. El radio de acción de la Bioética es mucho más amplio que el de la Ética Médica [Veterinaria] tradicional. En efecto, la Ética Médica [Veterinaria] en procura de favorecer al enfermo, compromete únicamente al cultor de la disciplina, es decir, al Médico o el Médico Veterinario, moviéndose en un

^{1[1]} REICH W.T. [How Bioethics got its name.](#)

círculo cerrado, impermeable a otras actividades. La Bioética, al involucrar a la humanidad, rompió ese cerco para darles cabida a disciplinas distintas a las que tienen que ver con la biología, como son la filosofía, las leyes y la religión. La Ética Médica [Veterinaria] es una Ética profesional llamada "Ética de las Cercanías", en tanto que la Bioética es una "Ética General", una moral de mayores alcance y amplitud, que se entiende con el universo y se preocupa por las futuras generaciones.

¿QUÉ ES UN MÉDICO VETERINARIO?

En función de ayudar a generar una identidad real del profesional, base fundamental de cualquier proyecto de vida personal y profesional ético, recto y productivo, estudiaremos las definiciones conceptuales de mayor relevancia de la Medicina Veterinaria.

En 1997, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) propuso esta definición de Medicina Veterinaria:

“Sistema estratégico de entrenamiento avanzado, con adherencia a una ética orientada al público y algún grado de autonomía; que tiene el objetivo de establecer control efectivo de las enfermedades animales, mejora de la producción alimentaria, desarrollo productivo ganadero, aseguramiento de la inocuidad de los alimentos al consumidor y establecimiento de mecanismos óptimos de salud pública en un ambiente de desarrollo económico sostenible con la intención de mejorar la calidad de vida de los habitantes de una localidad, región o país, empleando una mínima inversión de costos e insumos”.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) y su oficina regional la Organización Panamericana de la Salud (OPS) en 2001 define la Medicina Veterinaria como:

“Actividad Profesional que contribuye al completo bienestar físico, mental y social de los animales y humanos, a través de la aplicación de las ciencias biomédicas animales.”

En el año 2001, el Colegio de Médicos Veterinarios del Estado Lara (CMVL) planteó una nueva visión de la profesión en los siguientes términos:

“El Médico Veterinario es un líder social ético, ecuánime y solidario que actúa como gerente sanitarista con alto espíritu científico, técnico y humanístico en la generación, manejo, reinversión y transferencia de conocimientos en biomedicina animal con el propósito de alcanzar en ambientes inciertos, convencionales o no convencionales, un aumento de la producción y la productividad de empresas agropecuarias y animales, dando aportes en el área de salud pública que lleven en un modelo de desarrollo sostenible de producción de cambios a la resolución de problemas que afecten el bienestar animal y la calidad de vida de la humanidad”.

¿CÓMO DEBE SER UN MÉDICO VETERINARIO?

En principio, se tiene aceptar que así como todos los individuos no pueden ser científicos ni artistas, tampoco cualquiera puede ser Médico Veterinario.

De un Médico Veterinario, siendo un humano como los otros, se espera un comportamiento distinto al de los demás. Dado que la enfermedad es un percance desdichado, tal como la interpretaban la

filosofía jónica y la medicina hipocrática, viene a convertirse en un desafío para el que la padece y también para quien la combate, en este caso el Médico Veterinario. Por lo tanto, este profesional, requiere poseer virtudes especiales para desempeñar adecuadamente su misión. Por eso, desde épocas remotas los misioneros de la salud fueron tenidos como dioses, luego como hombres milagrosos o teúrgos, y en la actualidad simplemente como hombres, pero como hombres con poderes y facultades que muy pocos tienen.

Son entonces varias las características que deben poseer esta categoría tan particular y especial de humanos. La primera virtud es la vocación, entendiendo como tal un llamado interior, una voz que sólo oye el escogido y que le señala el camino que deberá recorrer en el transcurso de la vida.

Es imprescindible contar, antes que con cualquier otro recurso, con la posesión del dominio sobre los ocho sentidos; los cinco básicos (Vista, oído, tacto, olfato y gusto), la intuición, el humor y el sentido común. Como ha sido demostrado ampliamente, la limitante en uno de los sentidos básicos puede estar compensada por otro, por tanto no limita de forma alguna la acción profesional; Sin embargo, la ausencia de cualquiera de los otros tres compromete fatalmente el desempeño.

Cuenta, y demasiado, para cualquier modalidad de Médico Veterinario, la más acendrada pulcritud en la presentación y en el actuar. Mucho desdice del Médico Veterinario y de la Medicina Veterinaria, la figura o el comportamiento desaliñados. Al Médico Veterinario y al Médico les están vedadas muchas cosas que a otros les están permitidas. Ver un químico o un físico con apariencia de "hippy" no tendría nada de extraño; pero ver un Médico Veterinario, lo mismo que a un Médico, en la misma condición es algo que causa desazón entre sus clientes, al igual que lo hace el escucharles utilizar vocablos impropios, de inoportuna simpatía o de bajo nivel cultural o escribir con infames errores ortográficos.

Siendo la Medicina Veterinaria una ciencia, es menester recordar que el saber científico es producto de la inteligencia y que su asimilación y práctica requieren igualmente de ella. Siendo así, un individuo que tenga limitada la inteligencia, el entendimiento y la facultad pensante, le será difícil ser Médico Veterinario, o por lo menos uno confiable. Un Médico Veterinario torpe es una negación, un atentado contra la Medicina Veterinaria y contra la razón de ser de ésta: el paciente y la sociedad.

El Médico Veterinario necesita disponer de la cultura utilitaria, apoyada en la ciencia y en la tecnología, pero al mismo tiempo profunda cultura humanista, que es la que exalta y enriquece su condición humana, la dignidad de su persona, su libertad y sus derechos. Únicamente la posesión combinada de esas dos modalidades de cultura le permitirá ser dueño de una capacidad sui generis, indispensable para llevar a cabo con buenos resultados el "acto médico [veterinario]", o la "amistad médica [veterinaria]", de la que hablaba Hipócrates, que es un sentimiento sin el cual no es posible adelantar ni sustentar la relación Médico-Paciente y Médico-Propietario de Paciente. De esa amistad se deriva el respeto a la vida y la solidaridad con el sufrimiento y el dolor.

Así de importante es también conocer de las llamadas ciencias del espíritu; sin ellas no es posible identificar y conocer a plenitud al paciente poseedor de la enfermedad ni en algunos casos a nuestros clientes; que, aunque humanos o animales, son todos individuos biológicos, seres sociales y espirituales. Esta posibilidad de identificación y conocimiento es requisito sin el cual muchas veces no podremos curar.

Entre las ciencias del espíritu cabe mencionar la Lógica, que nos ayuda a saber sobre el pensamiento humano; la Psicología, que nos permite conocer los fenómenos psíquicos o anímicos; la Ética que nos ayuda a entender la finalidad de la vida humana y a conocer las normas a las que se debe ajustar nuestra conducta; la Antropología, que conjunta las facetas naturales y anímicas del hombre; la Sociología, que explica los fenómenos sociales; la Etología, o ciencias del comportamiento animal. No se entiende, por qué, siendo tan importantes estas disciplinas para una correcta formación Médico Veterinaria, suelen estar ausentes de los programas académicos

Paracelso expresaba que era burda cosa para un Médico llamarse Médico y hallarse vacío de filosofía o no saber nada de ella. La filosofía debe mugir y resonar en los oídos del Médico Veterinario porque es requisito indispensable que el Médico la ejercite, ya que como simple Médico Veterinario podrá curar las enfermedades del cuerpo, pero sólo como filósofo o con una visión holística y metafísica podría curar las que suelen ser más dañinas y frecuentes.

Al Médico Veterinario no le es por ningún motivo lícito quedarse estancado porque es su deber insoslayable vivir actualizado dentro del dinamismo que imponen el presente y el futuro para propender a su crecimiento tanto profesional como personal y al crecimiento de su profesión. No hacerlo es faltar a la Ética. Es que para ser docto de verdad se requiere mucho bagaje de conocimientos, alcanzable sólo a través de una fuerte y constante disciplina intelectual. Si quiere que se le llame y se le tenga como *Doctor*, debe demostrar que posee el suficiente respaldo, para no ser uno mas, de los que tanto abundan.

Desde el surgimiento escolástico de las universidades al final del medioevo, el uso y la costumbre, que es lo que de verdad hace ley, ha otorgado carta de Doctor a aquellos que en el sentir de las gentes se les considera que por su acción de curar y sanar son merecedores del título. De por sí, en el lenguaje usual de cualquier idioma o lengua, Doctor equivale al que ejerce la Medicina (Médico, Médico Veterinario u Odontólogo). Por eso el no querer llamarse doctor no acaba, de una plumada, con algo tan arraigado en el sentimiento de las gentes y tan consubstancial de una categoría profesional excepcional. Ciertamente, la misma índole del quehacer Médico Veterinario y la manera como se ejerza es lo que imprime carácter a quien lo desempeña, y no el título de doctor, que es adjetivo.

El Médico Veterinario ideal debe estar ausente absolutamente el sentido mercantilista de la profesión. Ningún Médico Veterinario puede convertir su profesión en un filón de explotación, con ánimo de llenarse de oro. Es elemental que aspire a vivir de ella, y a vivir decorosamente con las necesidades

mínimas cubiertas. Lo que está mal es que se la tenga como señuelo para llenar sus arcas. La virtud de la continencia mercantilista debe adornar al buen Médico Veterinario. El que se mueve con mercantilismo o con afán de enriquecimiento es un sujeto rapaz que se constituye en un lastre para la Medicina Veterinaria.

Por último, el Médico Veterinario necesita involucrarse con urgencia en una Revolución Espiritual que lo haga proceder en disciplina y virtud; que contrarreste sus pensamientos y emociones negativas; que cultive y refuerce sus cualidades positivas; que lo haga actuar con plena conciencia de sus obligaciones; que lo ayude a encontrar el sentido de su lugar en el mundo para no sentir odio de sí mismo; que lo haga practicar la compasión; que lo lleve a desarrollar una preocupación por sus pacientes, sus clientes, sus pares, sus congéneres; que promueva el respeto universal y la interrelación con todos los individuos de este mundo; una revolución así entraña una profunda Revolución Ética.

FUENTES

BIBLIOGRÁFICAS

BOTERO URIBE, DARIO. 2001. Vida, Ética y Democracia. 2º Edición. Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales. Universidad Nacional de Colombia. Santa Fe de Bogota (Colombia). 158 Págs.

BRENER, PYNCHAS. 1997. La Fe y la Intuición. Monte Ávila Editores Latinoamericana. Caracas (Venezuela). 299 Págs.

ESCOBAR VALENZUELA, GUSTAVO. Ética. 4ª Edición, 2000. McGraw-Hill. México (México). 223 Págs.

INGENIEROS, JOSÉ. 1913. El Hombre Mediocre. Edición de 2001. Editorial Unión Santa Fe de Bogota (Colombia). 220 Págs.

MALDONADO, ALFONSO. 1982. Hacia una Filosofía de la Profesión Veterinaria en Venezuela. Federación de Colegios de Médicos Veterinarios de Venezuela. Caracas (Venezuela). 141 Págs.

TENZIN GYATSO (S.S. XIV DALAI LAMA DEL TIBET). 1999. El Arte de Vivir en el Nuevo Milenio. Edición Venezuela 2004. Random House Mondadori. Caracas (Venezuela). 246 Págs.

SAVATER, FERNANDO. 1999. Lo Universal y Lo Nacional: Valores Éticos – Políticos Hoy. Universidad Libre/Ediciones Jurídicas Gustavo Ibáñez. Santa Fe de Bogota (Colombia). 83 Págs.

VÉLEZ CORREA, LUIS. 1987. Ética Médica. 3ª Edición, 2003. Corporación para Investigaciones Biológicas. Medellín (Colombia). 306 Págs.

HEMEROGRÁFICAS

REICH W.T. 1993. How Bioethics got its name. The Birth of Bioethics. Special Supplement. Hastings Center Report. 23. N°6.

ELECTRÓNICAS

CALDERÓN MALDONADO, NÉSTOR. 2001. Reflexiones en torno a una Ética Animal

En: <http://nestorcalderon.conciencianimal.org/nestorcalderon/Ensayo.htm>

Revisado en Febrero del 2005.

SÁNCHEZ TORRES, FERNANDO. 2000. Temas de Ética Médica.

En: <http://www.encolombia.com/lm0004.htm>

Revisado en Febrero del 2005.